

BASES DEL CONCURSO ÉRASE UNA VEZ ZARALETRAS

Sobre la convocatoria:

1. Participantes:

Podrá presentar relatos cualquier persona entre 6 y 18 años, residente en España (península).

2. Categorías y formato:

- Cuento infantil: entre 6 a 12 años. Cuentos de un máximo de 350 palabras.
- Relato corto juvenil: entre 13 a 18 años. Relatos de entre 350-1.500 palabras.

El texto se enviará en formato WORD o PDF. Se deberá especificar solamente la categoría. Si se incluye cualquier otro dato que pueda revelar la identidad del participante, dicho relato quedará descalificado.

En un archivo aparte, nombrado con el título de la obra + PLICA (ejemplo: Cuento de Navidad PLICA), se incluirán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y edad del participante; teléfono de contacto y email de los tutores legales o del participante si es mayor de edad.
- La autorización de los tutores legales, que se podrá incluir de las siguientes maneras: un archivo documento cumplimentado, firmado y escaneado, una foto del documento debidamente cumplimentado y firmado o un archivo del documento cumplimentado de forma digital todos los datos solicitados y la firma.

*En el caso de los participantes mayores de edad, la autorización y los datos de los tutores legales no serán necesarios.

Los archivos se enviarán a contacto@zaralettras.com con el ASUNTO: CONCURSO ÉRASE UNA VEZ ZARALETRAS.

3. Temática y criterios:

Cada persona podrá enviar un máximo de DOS cuentos o relatos.

El tema será DICIEMBRE, incluyendo todo lo que tenga que ver con este mes: Navidad, el invierno, deportes de invierno, vacaciones, el solsticio de invierno, Hannuka, fin de año...

Los relatos deben ser INÉDITOS, es decir: que no hayan sido publicados ni en papel ni en ningún otro soporte digital (páginas web, blogs, foros, edición electrónica, etc.).

Los relatos deberán estar escritos en español y se tendrá en cuenta especialmente la ortografía.

4. Fechas:

Podrán enviarse los cuentos o relatos hasta el 30 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas. No se admitirán textos que lleguen después.

El fallo se revelará el día 16 de diciembre de 2022 a través de las redes sociales de la Asociación Zараletras y de forma individual a cada uno de los ganadores a través del mismo correo electrónico desde el que se envió el archivo de texto.

5. Premios:

Se establecerá UN único ganador para cada categoría.

- Cuento infantil: Lote de papelería + un libro. Trofeo conmemorativo.
- Relato corto juvenil: Lote de papelería + un libro. Trofeo conmemorativo.

6. Entrega de premios:

Tendrá lugar de forma presencial durante el Mercadillo Navideño de la Asociación Zараletras, que tendrá lugar el 18 de diciembre de 2022, por la mañana, en uno de los salones del Hotel Silken Reino de Aragón, situado en la C/Coso, 80, de ZARAGOZA.

En caso de que la persona premiada no pueda asistir, se podrá delegar a otra persona que lo recoja en su lugar el día de la entrega, siendo necesaria la recepción del premio de forma presencial y pudiendo perderlo en caso de no poder asistir o no poder delegar en otra persona. No se enviará por correo.

7. El jurado:

Estará compuesto por tres integrantes de la Asociación Zараletras siendo dos de ellas parte de la Junta Directiva. Todas ellas relacionadas con el mundo literario en diversas formas (escritoras, correctoras...)

8. Otras indicaciones:

El jurado se compromete a dar acuse de recibo a todas las personas participantes a la mayor brevedad posible. No obstante, no se mantendrá correspondencia sobre los relatos ni la convocatoria más allá de la comunicación del recibido.

No se podrá enviar el relato más de una vez. Caso de producirse esta circunstancia, el jurado siempre escogerá el que haya llegado en primer lugar, desechando los siguientes.

Los relatos que no cumplan todas las condiciones establecidas para su participación se descartarán automáticamente.

9. Las seleccionadoras se reservan el derecho de interpretar y decidir cualquier cuestión no prevista en estas bases.

10. La Junta participará en la convocatoria de forma simbólica, sin optar a las menciones.

11. La participación se interpretará como la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

12. Sobre la protección de datos y cesión de derechos:

No se publicará ni difundirá ninguno de los datos personales de las personas participantes salvo el de los ganadores, para lo cual la organización se pondrá en contacto con el/la participante y sus tutores a fin de confirmar permiso expreso.

El participante cede a la Asociación Zaraqletras, en caso de resultar ganador, el derecho a compartir y difundir su obra a través de los medios digitales, según estime la organización y siempre mencionando y acreditando al autor.

La Asociación Zaraqletras edita de forma periódica antologías de relatos y, aunque no es este el objetivo del presente concurso, se valorará la inclusión de uno o varios de los relatos participantes en antologías futuras. Para ello, llegado el momento, la organización se podrá poner en contacto con los participantes y tutores legales a fin de obtener permiso para ello.